



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ÁREA DE SESIONES
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
15 DE ENERO 2026

Nº	EXPEDIENTE (s)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (s)	VOTACIÓN
1.	SUP-AG-190/2025 INCIDENTE DE EXCUSA 2 (GBG) PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES	FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA	JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	NO APLICA	EL MAGISTRADO GILBERTO DE GUZMÁN BÁTIZ GARCÍA SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, LA VIABILIDAD PARA QUE CONOZCA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, TODA VEZ QUE, AUNQUE NO ES PARTE EN ÉL, CONSIDERA QUE SE INVOLUCRAN HECHOS E INFRACCIONES SIMILARES A LAS QUE SE VENTILAN EN OTROS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES EN LOS QUE SÍ ES PARTE DENUNCIADA.	PRIMERO. ES FUNDADA LA EXCUSA PLANTEADA POR EL MAGISTRADO GILBERTO DE G. BÁTIZ GARCÍA PARA CONOCER EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR PRECISADO EN ESTA DETERMINACIÓN. SEGUNDO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE ADJUNTE UNA COPIA CERTIFICADA CON ANOTACIONES DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA DETERMINACIÓN AL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO EN CUESTIÓN.	UNANIMIDAD, CON EL VOTO RAZONADO DEL MAGISTRADO REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN